

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### AZPEITIA

##### Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Azpeitia (Gipuzkoa), de fecha 30 de noviembre de 2001, dictado en el juicio voluntario de quiebra 335/01—S de «Granja Oiquina, Sociedad Anónima» instado por el Procurador don José Ignacio Amilibia Ortiz de Pinedo en representación de «Granja Oiquina, Sociedad Anónima», se ha declarado en estado de quiebra a «Granja Oiquina, Sociedad Anónima», quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes el/la quebrado/a, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don Iñaki Uzkudun Guruceaga y posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes al/la quebrado/a para que lo manifieste al señor Comisario don Luis Javier Salaverria Atorrasagasti entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplice del/la quebrado/a.

Azpeitia (Gipuzkoa), 13 de diciembre de 2001.—El/la Juez.—197.

#### BENIDORM

##### Edicto

Don Pedro E. Monserrat Molina, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Benidorm (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 277/97, se sigue procedimiento de cognición a instancia de Comunidad de Propietarios del edificio «Navasa IV fase», representada por la Procuradora doña Vicenta María Sellés Mingot, contra doña Dolores Vico Jiménez y doña Adelina Velasco López, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta del bien embargado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de la subasta las siguientes:

Primera.—Se celebrará el día 26 de febrero de 2002, a las diez horas, sirviendo de tipo el de la tasación efectuada por el Perito, y que luego se dirá.

Segunda.—Se celebrará el día 26 de marzo de 2002, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera.

Tercera.—Se celebrará el día 26 de abril de 2002, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

##### Condiciones

Primera.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100 de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad

a la celebración de las mismas, en la cuenta del Juzgado, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Segunda.—En todas las subastas desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición primera del presente, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Tercera.—Los autos y las certificaciones del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndole que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Cuarta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar en el caso de que la notificación personal intentada resultara negativa.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebran en el siguiente día hábil exceptuando sábados y a la misma hora que la que se suspenda.

##### Bien objeto de la subasta

Urbana.—Semisótano comercial del edificio «Navasa IV fase» de Benidorm, sito en planta de sótano, inmediata a la de calle o baja, si bien por el desnivel que da al lindero posterior del edificio. Ocupa una superficie después de varias segregaciones realizadas de 291,75 metros cuadrados de los que actualmente 89,10 metros cuadrados corresponden a un local que ubica las plazas de garaje número 19, 20, 21 y 22, estando los restantes 202,65 metros cuadrados destinados a calles de circulación y maniobra de vehículos. Sobre las plazas de garaje citadas anteriormente se ha construido un altillo, que constituye el techo de la misma, con entrada directa desde la calle que constituye su linde norte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Benidorm tomo 451, libro 107, folio 108, finca número 11.410, inscripción 3.<sup>a</sup>

Se encuentra valorado a efectos de primera subasta en 20.500.000 pesetas.

Y para que sirva de edicto de notificación y publicación de las fechas y condiciones de las subastas señaladas se expide el presente en Benidorm a 31 de octubre de 2001.—El Secretario.—63.344.

#### CÓRDOBA

##### Edicto

Don Francisco de Asís Durán Girón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 250/2001, se sigue a instancia de doña Josefina Zamorano Patilla, expediente para la declaración

de fallecimiento de don Adriano Zamorano Patilla, natural de Granja de Torrehermosa (Badajoz), vecino de Córdoba, de cincuenta y un años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Hermanos Luján, 12, el día 10 de agosto de 1983, no teniéndose de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero. En la fecha de su desaparición se encontraba soltero y sin descendencia. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Córdoba, 3 de octubre de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—62.185.

y 2.<sup>a</sup> 8-1-2002

#### GIRONA

##### Edicto

Doña Marta Menéndez Marqués, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia 5 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan las actuaciones de juicio ejecutivo número 542/1991, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra doña María Rosa Pujol Amer y don Juan Roura Llambrich, en las cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que se indica más abajo.

Señalo el día 14 de febrero, a las diez horas, para llevar a cabo el acto del remate, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las advertencias siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Segunda.—Adviértase a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el BBVA con el número 1673/0000/17/542/91, una cantidad igual al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo a la subasta. Deberán hacer constar el número y el año del procedimiento pues es un requisito sin el cual no serán admitidos. No se aceptará el libramiento de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Podrán hacerse las posturas en plica cerrada desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, siempre que se haga el depósito indicado.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

En el caso de que no haya postores en la primera subasta señalo el día 14 de marzo, a las diez horas, para la celebración de la segunda subasta. El tipo será el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Igualmente, en el caso de que tampoco haya licitadores en la segunda subasta, señalo el día 15 de abril, a las diez horas, para la celebración de la

tercera subasta, sin sujeción a tipo. Las personas que quieran participar habrán de consignar, al menos, el 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo a la segunda subasta, requisito sin el cual no serán admitidos.

En el caso de no poderse celebrar la subasta en el día y hora señalada, por motivos de fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

Se saca a subasta el bien que a continuación se relaciona: Nuda propiedad de la finca número 12.470, inscrita en el folio 46 del tomo 2.465 del archivo, libro 227 de Torroella de Montgrí.

Descripción: Urbana. Número 16. Vivienda de protección oficial tipo A, en la plaza Bella Vista, número 6, integrante del grupo Bella Vista, en el término de Torroella de Montgrí, que mide una superficie útil de 66 metros 88 centímetros cuadrados, y se compone de porche, recibidor, comedor-estar, cocina, aseo y cuatro dormitorios.

Linda: Por la derecha, entrando, con las fincas 18 y 19; por la izquierda, fincas 9 y 8; fondo, finca 17, y frente, vial secundario de acceso a la plaza de Bella Vista. Está construida sobre un solar de 248 metros cuadrados. Su cuota es de cuatro, 34 por 100.

Valoración: Ascende a la suma de 14.541.800 pesetas (87.397,98 euros).

Y para que así conste y sirve de notificación a todas las personas interesadas y a María Rosa Pujol Amer y Juan Roura Llambrich, firmo este edicto en Girona a 17 de diciembre de 2001.—La Secretaria judicial.—63.379.

## GIRONA

### Edicto

Doña María Ángeles Aragón Díez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 322/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA), contra don Juan Coronado Martínez y doña Ángela Basso Vidal, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de febrero de 2002, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1665-0000-0018-0322-2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda subasta el día 20 de marzo de 2002, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de abril de 2002, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebra el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Casa vivienda unifamiliar, sita en el término municipal de Quart, lugar de Palol de Onyar, con frente a la calle sin nombre, construida sobre un solar de 173 metros 80 decímetros cuadrados, de los cuales 21 metros 24 decímetros cuadrados son garaje y el resto forman parte de la vivienda propiamente dicha, y la planta piso que contiene el resto de la vivienda tiene una superficie de 71 metros 4 decímetros cuadrados. Cubierta de tejado, siendo la parte de solar no edificado destinado a jardín y terrenos de desahogo, todo ello, en junto, linda: Al frente, sur, con calle de su situación; por la derecha, entrando y por la izquierda, entrando este y oeste, respectivamente, con finca de que proceda, y por el fondo, norte con finca de que proceda y por el fondo, norte, con finca de don Casimiro Monsó, y parte con el resto de la finca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Girona al tomo 2.392, libro 24, folio 111, finca número 1.189, inscripción primera.

Tipo de subasta: 18.044.500 pesetas.

Girona, 23 de octubre de 2001.—La Secretaria judicial.—63.378.

## GIRONA

### Edicto

Doña Emilia Montes Ramírez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 438/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Félix Rodríguez Nacio y doña María Milagros García Méndez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de febrero de 2002, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1665-0000-0018-0438-2000, clave oficina 5595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda subasta el día 20 de marzo de 2002, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de abril de 2002, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebra el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Número 12. Piso entresuelo puerta segunda, ubicada en la primera planta de la casa número 16 de la calle Menéndez y Pelayo, de Salt. Tiene una superficie de 65 metros 81 decímetros cuadrados. Linda: Frente, entrando, con proyección de la calle Menéndez y Pelayo; espalda, entrando, en parte con el descanso de la escalera, en parte con el hueco del ascensor y en parte con un patio de iluminación y ventilación mancomunado con la casa número 14 de la calle Menéndez y Pelayo; derecha, entrando, con el piso entresuelo puerta primera; izquierda, entrando, en arte con un patio de iluminación y ventilación mancomunada con la casa número 14 de la calle Menéndez y Pelayo, y en parte con dicha casa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona al tomo 1.830, libro 91, folio 22, finca número 5.653, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 8.900.000 pesetas.

Girona, 16 de noviembre de 2001.—La Secretaria judicial.—63.376.

## GRANADA

### Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 25/01, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Popular Español, contra doña Celia Martínez Navarrete, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de marzo de 2002, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número